

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS**

**DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL D.M. DE CIA. LTDA.**

**CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, a los ocho días del mes de Marzo del 2017, a las 11:00 horas en las oficinas situadas en la San Gregorio OE 2-18 y Juan Murillo Local 5, se constituye la Junta Universal Extraordinaria de socios de la compañía **DISTRIBUIDORA MEDICO DENTAL D.M. DE CIA. LTDA.** Preside la Junta el Presidente de la compañía señor Santiago Navarrete Naranjo y actúa como secretario de la misma el Gerente de la compañía Señor German Navarrete Garcés, quien luego de verificar el quórum que establece la ley, señala que se encuentra presente la totalidad del capital social, de acuerdo a composición que consta a continuación, aceptando los asistentes por unanimidad la celebración de la Junta.

| <b>SOCIO</b>                | <b>PARTICIPACIONES</b> | <b>CAPITAL</b>  |
|-----------------------------|------------------------|-----------------|
| Sr. GERMAN NAVARRETE GARCES | 1.800                  | 1.800,00        |
| Sr. DANIEL NAVARRETE        | 100                    | 100,00          |
| Sr. SANTIAGO NAVARRETE      | 100                    | 100,00          |
| <b>TOTALES</b>              | <b>2.000</b>           | <b>2.000,00</b> |

Estas acciones representan el 100% del capital social pagado de la compañía. El presidente declara instalada la sesión la Junta Universal Extraordinaria de Socios. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías Vigente, la Junta tiene el carácter de universal. Se decide por unanimidad tratar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO

Conocimiento del balance general y estado de resultados por el ejercicio económico del año 2014, e informe del gerente general. Se pasa a tratar el PUNTO UNICO en el orden del día se da lectura del balance y estado de resultados cortados al 31 de diciembre del 2016, así también se da lectura al informe del Gerente General documentos que en su totalidad son aprobados por unanimidad por la Junta. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede treinta minutos para la redacción del Acta. Se elabora el Acta la misma que es leída a los asistentes, quienes aprueban por unanimidad sin hacer observaciones por lo que se da por concluida la sesión a las 12:30 horas. Para constancia de lo acordado firman todos los presentes.

Sr. Santiago Navarrete

**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**Socio**

Sr. German Navarrete Garcés

**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**Socio**

Sr. Daniel Navarrete

**Socio**